

Río Gallegos, 27 de abril de 2001

VISTO:

El Expediente N° 32.111-UART-01; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la propuesta de integrantes de las Juntas Evaluadoras para la evaluación de desempeño de los docentes de la Unidad Académica Río Turbio;

Que la propuesta se realiza sobre la base de lo establecido en la Ordenanza 016 – Capítulo V. De la Evaluación;

Que obra Acuerdo 031/01 del Consejo de Unidad de la Unidad Académica Río Turbio mediante el cual propone a los integrantes para las Juntas Evaluadoras, pertenecientes a otras Unidades Académicas;

Que asimismo por el citado Acuerdo se solicita al Consejo Superior la designación de los miembros titulares y suplentes de las Juntas Evaluadoras para las Divisiones Educación y Recursos Naturales y Tecnología de la UART;

Que es atribución del Consejo Superior designar a la Junta Evaluadora;

Que la Comisión de Formación de Grado, Concursos y Evaluación recomienda en su despacho constituir las Juntas Evaluadoras según el siguiente detalle:

División Educación *Titulares*: Prof. Virginia Barbieri, Lic. Marta Aliaga y Prof. Nelly Muñoz; *Suplentes*: Prof. Miriam Muñoz, Prof. Ariel Sarasa y Prof. Aída Richard

División Recursos Naturales y Tecnología *Titulares*: Prof. Virginia Barbieri, AdeS Daniel Pandolfi e Ing. Juan Carlos Encinas; *Suplentes*: Ing. Héctor Tornese, CPN Claudia Borroni e Ing. Carlos Baetti;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DESIGNAR como miembros de la Junta Evaluadora para la evaluación de desempeño docente de la División Educación de la Unidad Académica Río Turbio a

Titulares	Suplentes
Prof. Virginia Barbieri	Prof. Miriam Muñoz
Lic. Marta Aliaga	Prof. Ariel Sarasa
Lic. Nelly Muñoz	Prof. Aída Richard

ARTICULO 2º: DESIGNAR como miembros de la Junta Evaluadora para la evaluación de desempeño docente de la División Recursos Naturales y Tecnología de la Unidad Académica Río Turbio a

Titulares	Suplentes
Prof. Virginia Barbieri	Ing. Héctor Tornese
AdeS Daniel Pandolfi	CPN Claudia Borroni
Ing. Juan Carlos Encinas	Ing. Carlos Baetti

081


ES COPIA



ARTICULO 3º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas,
dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.



Adela Muñoz
Secretaria del Consejo Superior



Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector

RESOLUCION

Nro. 081